DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

COD 1086

En la ciudad de Almaguer, Departamento de Cauca, República de Colombia, el diez (10) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría única del Círculo de Almaguer, compareció: LUIS GERARDO MUÑOZ GIRONZA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1061984584 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

1086-1

Luis Gerardo Muñoz G.

-------- Firma autógrafa --------

9189f426b0
10/12/2024 10:37:59

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: AUTORIZACION de AUTENTICACION DE HUELLAS (HUELLA BIOMETRICA), rendida por el compareciente con destino a: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA.

DORA ISABEL PIPICANO CHINCANGANA
Notaria Única del Círculo de Almaguer , Departamento de Cauca
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 9189f426b0, 10/12/2024 10:38:15